

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE: TURISMO

Las carreras de Turismo del Sistema Universitario Boliviano se reunieron en dos ocasiones de acuerdo a convocatoria aprobada por Conferencias Nacionales de Universidades con el objetivo de establecer y aplicar Recomendaciones que tiendan a mejorar y homogeneizar su desempeño institucional, estas Reuniones se llevaron adelante en la Universidad Técnica del Beni del 20 al 23 de octubre de 1997 con el siguiente temario:

- A. Situación actual de la carrera
- B. Redefinir o ratificar el perfil profesional
- D. Aspectos técnico académicos de los sistemas de admisión

Por recomendación de la I-IX RAN se procedió con las Reuniones de Ajuste y Complementación a las Sectoriales, estas reuniones se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 24 al 26 de mayo de 2000 con el siguiente temario.

- C. Mercado profesional y ámbito de competencia
- E. Políticas de permanencia
- F. Políticas de graduación
- G. Reestructuración de planes de estudio
- H. Compatibilizar y homogeneizar planes de estudios a nivel de áreas en el Sistema

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y conclusiones a que se arribaron fueron puestas en consideración de la II-IX RAN y aprobadas en la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades con Resolución N° 2.

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE TURISMO

ANTECEDENTES:

- En lingüística de la UMSA en 1979, surge la inquietud de añadir a la rama de idioma conocimientos de turismo para su desempeño como guías.
- En 1982 se puede decir que nace Turismo como independencia de idiomas de la UMSA.
- En 1986 la UMSA dispensa Turismo a Nivel de Técnico Superior con mención en:
 - Guías de Turismo
 - Operador Receptivo
 - Hotelería

Se implantan sólo las dos primeras y no así hotelería por carencias.

En la Universidad Católica Boliviana se inicia la Carrera de Turismo a Nivel de Técnico Superior en 1985.

En la UATF se inicia en 1987 también a nivel de Técnico Superior.

En 1993 la UMSA inicia el estudio de la Licenciatura.

En 1994 la UCB implanta la Licenciatura

En 1987 la UATF inicia la Carrera a Nivel de Técnico Superior y en 1995 inicia la Licenciatura.

La relación de Egresados y Titulados se tiene al presente:

UNIVERSIDAD	EGRESADOS	TITULADOS
UMSA	585	50
UCB	150	52
UATF	130	2

Inscritos son:

UNIVERSIDAD	TÉCNICO SUPERIOR	LICENCIATURA
UMSA	855	132
UATF	-	180

- La UATF inicia el proyecto de Técnico Superior en Uyuni en 1995
- La UMSA inicia el proyecto de Auxiliatura de Turismo en San Buena Ventura en 1996-97, con la propuesta de Técnico Medio en un contexto de Interacción Social.
- En suma se tiene como niveles académicos:
 - TM para San Buena Ventura
 - TS en la UMSA, UMSFX y UATF
 - Lic. en la UMSA, UMSFX, UATF y UCB
- Licenciatura en la UMSA aprobada en agosto de 1997

Elementos internos del diagnóstico:

FORTALEZAS:

- Experiencias de 2 a 3 lustros (15 años)
- Consolidación de Turismo como Carreras Autónomas
- Reconocimiento creciente de su rol en la comunidad Universitaria
- Jerarquización con la aprobación del nivel de Licenciatura
- Aceptación del Técnico Medio como programa de Interacción como Ecoturismo
- Cooperación entre algunas Universidades (UMSA-UCB)
- Posibilidades de Interconexión Internet en proceso

DEBILIDADES

- Pocos titulados
- Recursos limitados, escasas cargas horarias y precaria infraestructura
- Ausencia de Post-Grado
- Planes curriculares heterogéneos
- Titularidad parcial de la planta docente

- Limitaciones para las prácticas empresariales en algunas Universidades

En cuanto a variables externas se tiene:

OPORTUNIDADES:

- Creciente credibilidad externa, mostrada por creciente número de convenios inter-institucionales
- Gran potencial Turístico en todo el país
- Creación de Viceministerio de Turismo
- Aprobación próxima de la Ley de Turismo
- Descentralización y participación popular que permite a Prefecturas y Municipios encarar proyectos Turísticos y contratar personal Universitario.
- Creciente manejo profesional del Turismo
- Aumento paulatino de flujos turísticos, tanto interno como externo
- Nuevas áreas Turísticas en circuitos internacionales
- Reconocimiento universal del Eco-Turismo

AMENAZAS

- Institutos no Universitarios que dispensan cursos técnicos generando ambigüedad.
- Injerencia extranjera en Turismo Boliviano como inclusión del sudoeste de Potosí en paquetes turísticos Chilenos.
- Divorcios entre políticas macro y los objetivos reales
- Disminución de los presupuestos porcentuales por parte del TGN
- Distribución inequitativa de los recursos Universitarios, privilegiando a carreras tradicionales en desmedro de otras.

PROBLEMAS:

- Dependencia Académica Facultativa (es heterogénea y no siempre entendida)
- Tasas de crecimientos en matrícula pero no en titulación
- Tasas de deserción
- Inserción del bachillerato superior en la carrera
- Precisión en los perfiles profesionales en sus diferentes niveles académicos
- Convalidaciones horizontales inter-universitaria
- Uso de apelativos antiguos como guías, operador receptivo, especialista con los de Técnico Medios, Técnicos Superior, Licenciatura

B. PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESIONAL EN TURISMO

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS:

La enseñanza del Turismo se articula en:

- Multidisciplinariedad
- Interdisciplinariedad

EJES DE LA ENSEÑANZA:

- Aspecto de patrimonio socio-cultural
- Aspecto del patrimonio natural

- Actividades del Turismo recreacional
- Administración - Económicos
- Confortamentales
- Espacial - Territorial
- Cuantitativo

ESFERAS DE ACTUACIÓN:

- Locales
- Regionales (Departamentales)
- Nacionales
- Sub-Regionales (pactos de integración)
- Internacionales

TAREAS POR NIVELES:

Al Técnico Medio:

- Conocimiento del patrimonio Turístico local
- Instrumentos comunicacionales
- Lenguajes español. nativo, extranjero
- Instrumentos cuantitativos básicos
- Conocimiento histórico cultural en el ámbito nacional
- Ambito (hábitat) local
- Introducción a la teoría turística
- Operaciones en circuitos turísticos locales

Al Técnico Superior:

- Conocimientos del patrimonio Turístico nacional
- Instrumento comunicacionales avanzados
- Instrumentos cuantitativos intermedios
- Instrumentos administrativos-económicos
- Estudio básico de mercado
- Histórico, cultural, universal
- Ambito (hábitat) nacional
- Teoría turística intermedia
- Circuitos turísticos nacionales

A la Licenciatura:

- Conocimientos del patrimonio turístico universal
- Instrumentos comportamentales
- Instrumentos cuantitativos avanzados
- Instrumentos decisionales
- Diseño de políticas y estrategias
- Diseños y evaluación de proyectos
- Gestión de patrimonio cultural, natural, recreacional
- Espacial y ordenamiento territorial

Al Post-Grado

- Temas especializados (Hotelerías, Aerolíneas, otros)
- Profundización y manejos cuantitativos en economía y administración turística avanzada
- Diseños de grandes circuitos
- Investigación sobre teoría turística y otra temática Modalidades del PEA:
- Presencial
- Semipresencial
- A distancia
- Tutorial

OBJETOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN:

- Conocimiento del sistema turístico
- Recursos turísticos, culturales, naturales y recreacionales
- Conocimientos de organización de la planta turística (Empresas, Instituciones)
- Superestructura
- Ambito público nacional
- Ambito público internacional
- Ambito privado
- Ambito no formado
- Organismos no gubernamentales

PUNTUALIZACIONES:

Se forma y no necesariamente capacita

- La especialidad es una profundización o la de adquisición de habilidades y destrezas. Se usan conocimientos instrumentales como medios, no como fines, y la aparición de aportes novedosos (TQC, Benclimarking, Servugción, otros), pueden incluirse como módulos temporales o asignaturas optativas.

C. MERCADO PROFESIONAL Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

Dado el crecimiento de la actividad Turística a nivel local, nacional e internacional, el empleo de profesionales en Turismo en sus diferentes niveles está razonablemente asegurado.

Los estudios motivados por la aprobación de niveles de enseñanzas de licenciaturas, incluyendo datos específicos de turistas, empresa e instituciones ligadas a la estructura, dan muestras de incrementos con potencialidad de nuevos empleos.

D. SISTEMAS DE ADMISIÓN

Se recomienda la implantación de la evaluación diagnóstica con el propósito de establecer:

- Si existe suficiencia académica
- Vocación
- Núcleos de debilidades y fortalezas
- Vincular a la Universidad con la educación Secundaria

- Establecimiento de umbrales
 - Admisión
 - Diseño de cursos prefacultativos
 - Ajuste y seguimiento
- Análisis socioeducativo

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

Datos socioeducativos

Elementos de tendencia vocacional

Evaluación psicopedagógica de aptitudes

Habilidades comunicacionales

Conocimiento de Bolivia

CURSO PREUNIVERSITARIO

Duración mínima 240 horas

Asignaturas comunicacionales

Técnicas de estudio

Introducción al turismo y a instrumentos cuantitativos

Las pruebas versaran sobre asignaturas comunicacionales y de estudios sociales (historia y geografía de Bolivia).

La calificación será consecuencia de la aplicación de criterios de umbrales estadísticos y de limitaciones infraestructurales.

En todos los casos los cursos preuniversitario deben servir a la homogeneización de la familiarización con el ambiente Universitario.

La reunión de ajuste y complementación recomienda que las carreras de turismo incorporen en el sistema de admisión un examen de ingreso que contemple la valoración de los conocimientos previos y la identificación de aptitudes.

Encomendar a las carreras de turismo incorporar en el sistema de inscripciones el plan de asignación de materias en función del rendimiento del estudiante con el objetivo de elevar el rendimiento estudiantil en la perspectiva de la excelencia académica y prestigio institucional.

E. POLÍTICAS DE PERMANENCIA

Se mantiene el criterio de que el estudiante que reprueba tres veces una asignatura debe ser sujeto de un examen psicopedagógico y de evaluación diagnóstica, para tomar futuras acciones.

Es requisito inexcusable vencer un ciclo para pasar al siguiente

Se establece como porcentaje mínimo de asistencia el 70%

F. POLÍTICAS DE GRADUACIÓN

Se recomienda la adopción de cualquiera de las modalidades de graduación aprobadas en el Sistema Universitario privilegiando aquella que facilite la graduación en el menor

tiempo posible y que a su vez garantice una adecuada evaluación de las competencias profesionales.

G. REESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

Se aprueba el diseño y la aprobación de los planes de estudio en Turismo, por ciclos correspondiendo:

Primer Ciclo: Con cuatro semestres o dos años, orientados a la licenciatura, con posibilidades de conexión del diploma de técnico medio, previa aprobación de exámenes de ciclo en tres áreas.

- Turística
- Instrumental comunicacional
- Área de estudios sociales.

Segundo ciclo: con dos semestres o un año adicional, orientados a la licenciatura, con posibilidades de concesión de diploma de técnico superior, previa la aprobación de la modalidad de graduación.

Tercer Ciclo: Corresponden cuatro semestres o dos años de licenciatura propiamente dicho, cuyo último semestre incluye:

- Tesis
- Proyecto de grado

Se recomienda la elaboración del reglamento específico para tesis, tesina y trabajos de grado.

Los cursos o módulos dispensados con valor académico, merecerán certificados oficiales de aprobación para ayudar laboralmente a los participantes.

H. COMPATIBILIZAR Y HOMOGENEIZAR PLANES DE ESTUDIO

En principio las convalidaciones se realizarán por ciclos.

Se propone un encuentro nacional de carreras de Turismo para armonizar:

- Nomenclatura de asignatura
- Cuadro de homologaciones y convalidaciones
- Armonización de contenidos

I. VARIOS

Se recomienda la coordinación entre carreras del sistema a fin de lograr apoyo institucional con el fin de crear un directorio de docentes asesores interuniversitarios y un banco de temas de investigación.

Aprobar el proyecto del Centro de estudiantes de la UMSA de la creación de la Sociedad de Estudiantes Investigadores en Turismo, con la participación de las distintas Carreras de Turismo de las Universidad Boliviana.

Se recomienda al ejecutivo del Centro de Estudiantes de Turismo elaborar la documentación necesaria para su constitución y realizar la labor de coordinación, el que se presentara en la reunión del 15 al 17 de junio.

Aprobar la participación de las carreras de turismo en el proyecto de creación de la Cuenta Satélite del Turismo que permitirá obtener información sobre el Turismo Interno.

Establecer la creación de una comisión que se responsabilizara de la coordinación permanente para lograr el perfeccionamiento académico y la compatibilización de objetivos y planes de estudio.